

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024

## Escuela Quebrada de Alvarado



**Departamento Administrativo de Educación Municipal**

**Ilustre Municipalidad de Olmué**



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



### I. Identificación:

Establecimiento	Escuela Quebrada de Alvarado
RBD	1490-7
Dependencia	Municipal
Niveles de Enseñanza	Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Técnico Profesional
Nombre Directora	María Eugenia Viveros Lazo
Comuna - Región	Olmué – Región de Valparaíso
Dirección	Av. Pedro de Alvarado S/N, Quebrada de Alvarado.

### II. Presentación

El Plan de Formación Ciudadana se desprende de la Ley n° 20.911 que promueve los valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, especialmente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El cual debe fundirse con los procesos de planificación ya establecidos en el sistema escolar, los cuales son el PEI, PME y el Reglamento de Convivencia Escolar.

El artículo único de la ley promulga lo siguiente:

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”

De esta manera cada escuela y liceo debe diseñar acciones que permitan a las y los estudiantes participar activamente de procesos formativos centrados en la búsqueda del bien común, es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad, como también la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanas y ciudadanos.

### III. Introducción

Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática.

Así, desde la misión y la visión de la escuela se configura el tipo de ciudadana y ciudadano que el país necesita, y es a partir de esa concepción que se elabora el plan de formación ciudadana, enfocado en los lineamientos



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



generales propios de un establecimiento educacional, para que de esta manera se logre impactar directamente en las formas en que se producen las interacciones cotidianas entre los actores del sistema escolar.

Así, para la creación del plan de formación ciudadana deben considerarse los siguientes aspectos:

### **Misión Institucional**

Dar una educación de excelencia comprometida a orientar a las y los estudiantes para que obtengan el título Técnico Profesional en el sector productivo de Minería con la especialidad de Asistente en Geología o continúen sus estudios en una institución de Educación Superior, de tal modo que puedan desempeñar su actividad en una sociedad competitiva, desarrollándose excelentemente en ámbito laboral que se les designe.

### **Visión Institucional**

Formar estudiantes con una base sólida en los aspectos valóricos, afectivos e intelectuales comprometidos con el medio ambiente, la sociedad, el país y la comunidad a la cual pertenecen permitiéndoles insertarse exitosamente en los espacios productivos y sociales que elijan.

### **Definición Ministerial de Formación Ciudadana**

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas. (Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana, pág. 11, Mineduc)

### IV. Formulación de objetivos

Objetivos Generales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar a las y los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.</li><li>2. Formar ciudadanas y ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.</li></ol>
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"><li>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li><li>b) Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li></ol>



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las y los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en las y los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de las y los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en las y los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



### V. Planificación

Consejo Escolar		
Nivel / Ciclo	Todos los niveles	
Descripción	El consejo escolar es la instancia donde se reúnen los distintos estamentos de la comunidad educativa para tratar temas fundamentales de la escuela, tales como cuentas públicas y aprobación de reglamentos internos. En ella participan activamente los estamentos de la comunidad educativa para construir en conjunto la escuela que queremos.	
Objetivo (s) de la ley	f. Fomentar la participación de las y los estudiantes en temas de interés público.  g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.  h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección - Equipo de Gestión
Recursos para la implementación	Televisión, proyector, acta.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Invitación Digital al Consejo Escolar, acta del Consejo Escolar, registro de asistencia	



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Formación		
Nivel / Ciclo	Todos los ciclos	
Descripción	<p>La formación periódica se enmarca en la realización de actos cívicos, en donde se conmemoran, celebran o recuerdan acontecimientos, hechos históricos o una fecha nacional importante como también se rinde honores a nuestros símbolos patrios al entonar el himno nacional.</p> <p>La formación se realiza por ciclo, mientras educación parvularia y básica se hacen en conjunto, la formación de la educación media es aparte. De esta manera ambas formaciones se realizan alternadamente cada 15 días.</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>b. Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección Inspectoría
Recursos para la implementación	Micrófono y parlante.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de las formaciones, registros audiovisuales.	



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Elección directivas de curso		
Nivel / Ciclo	2° ciclo básico – media	
Descripción	Las y los estudiantes eligen a sus representantes dentro de su propio grupo-curso, para comenzar a organizarse como subcentro.  Las y los apoderados eligen a sus representantes dentro de su propio grupo-curso, para comenzar a organizarse como subcentro.	
Objetivo (s) de la ley	b. Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.  g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Profesores Jefes
Recursos para la implementación	Computador, pizarra, plumón.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Libro de clases	

Centro de Padres, Madres y Apoderados	
Nivel / Ciclo	Todos los niveles



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Descripción	Se eligen las y los representantes de los apoderados en las directivas de curso, participando como subcentro, y se realiza la votación para la elección del Centro de Padres, Madres y Apoderados, quienes se reunirán mensualmente para abordar necesidades y/o responsabilidades propias del centro.	
Objetivo (s) de la ley	g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.  h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargada del CPA's
Recursos para la implementación	Listas apoderados, votos, lápices de pasta, mesas, sillas, urnas, pizarra, parlante y micrófono.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Afiches informativos, planificación de la elección, registro de votación, votos, registro visual y audiovisual, registro de actas.	

Elección Centro de Estudiantes	
Nivel / Ciclo	2° ciclo básico - media
Descripción	Las y los estudiantes eligen a quienes serán sus representantes a nivel de escuela. Para ello, en primer lugar se abre el plazo de inscripciones de listas de CEE, se constituye el TRICEL, se llevan a



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



	<p>cabo las campañas electorales para luego dar paso a las votaciones democráticas que simulan las votaciones a nivel nacional, pues deben mostrar su identificación (cédula de identidad o pase escolar), emitir su voto secretamente y firmar el registro correspondiente.</p> <p>El proceso finaliza con el conteo de votos público llevado a cabo por las y los integrantes del TRICEL.</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>b. Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>d. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Encargada del CEE
Recursos para la implementación	Listas estudiantes, votos, lápices de pasta, mesas, sillas, urnas, pizarra, parlante y micrófono.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Afiches informativos, registro de listas CEE, registro de votación, votos, registro visual y audiovisual.	



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Promoción del Centro de Estudiantes		
Nivel / Ciclo	2° ciclo básico - media	
Descripción	<p>Las y los estudiantes se reúnen en el espacio dentro del establecimiento habilitado para el CEE en un horario fijo semanal para planificar las actividades para realizar en el año entrante.</p> <p>Las actividades se enmarcan en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Reflexión sobre el rol del CEE en la escuela</li><li>● Comunicación con subcentros de estudiantes</li><li>● Colaboración en las actividades de la comunidad educativa</li><li>● Actividades para reunir dinero</li><li>● Línea solidaria: actividades para apoyar a quienes más lo necesitan en nuestra comunidad educativa.</li></ul>	
Objetivo (s) de la ley	<p>g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>f. Fomentar la participación de las y los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargada del CEE Dupla Psicosocial CEE



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Recursos para la implementación	Cuaderno de Acta, cuaderno de tesorería, lápices, material didáctico.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Planificación de actividades, registro de acta, registro de tesorería, registro de asistencia a las reuniones.

Creación Reglamento Interno CEE		
Nivel / Ciclo	2° ciclo – media	
Descripción	Las y los estudiantes del CEE crean su reglamento a partir de las reflexiones surgidas en sus reuniones periódicas y la consulta a los subcentros.	
Objetivo (s) de la ley	<p>a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Encargada CEE Dupla Psicosocial CEE



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Recursos para la implementación	Computadores, material didáctico, reglamento interno y de convivencia escolar
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Planificación de reuniones, registro de acta, registro de asistencia, registro visual y audiovisual.

Comunicación con los subcentros estudiantiles		
Nivel / Ciclo	2° ciclo básico – media	
Descripción	<p>El centro de estudiantes gestiona la implementación de “cajas consultoras” en cada uno de los cursos, en donde las y los estudiantes pertenecientes a los subcentros podrán escribir sugerencias y/o problemáticas que deseen abordar.</p> <p>El centro de estudiantes las retirará mensualmente para planificar actividades acorde a los temas y para crear su reglamento interno.</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>f. Fomentar la participación de las y los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Encargada del CEE CEE



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Recursos para la implementación	Cajas, hojas blancas, lápices.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Registro de sugerencias, registro de acta CEE.

Promoción de la reflexión sobre problemas de la sociedad contemporánea	
Nivel / Ciclo	2° ciclo básico - media
Descripción	Se promueven las instancias dentro y fuera del aula donde las y los estudiantes puedan reflexionar sobre su rol dentro de la comunidad educativa y la sociedad contemporánea, identificando sus necesidades y responsabilidades dentro de la misma.
Objetivo (s) de la ley	<p>a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b. Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
Fechas	Inicio      Abril



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Encargada CEE Dupla Psicosocial CEE
Recursos para la implementación	Material didáctico, material audiovisual	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de actividades, producto de las actividades, registro visual y audiovisual.	

Promoción de los DDHH		
Nivel / Ciclo	Todos los niveles	
Descripción	Realización de actividades dentro de la sala de clases que aborden los derechos humanos, centrándose en los derechos del niño y la responsabilidad que conlleva el respeto por la dignidad humana, dentro de una sociedad, dependiendo del nivel en que se encuentren las y los estudiantes.	
Objetivo (s) de la ley	d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Responsable	Cargo	Encargada del Plan de Formación Ciudadana Docentes de aula
Recursos para la implementación	Material didáctico, material audiovisual.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de actividades, producto de las actividades, registro visual y audiovisual.	

Promoción del sentido de pertenencia	
Nivel / Ciclo	Todos los niveles
Descripción	<p>Se realizan actividades dentro del aula que promuevan el sentido de pertenencia de las y los estudiantes con su comunidad educativa, identificando cuál es su rol dentro de esta y la responsabilidad que deben tomar para ser personas activas dentro de la sociedad contemporánea.</p> <p>A partir de esto, las y los estudiantes promueven el cuidado de nuestro establecimiento y participan en las actividades de escuela tanto dentro como fuera del establecimiento, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Actos cívicos</li><li>● Charlas internas y externas</li><li>● Desfiles</li><li>● Salidas Pedagógicas</li><li>● Celebración 18 de septiembre</li></ul>



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Objetivo (s) de la ley	b. Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.  e. Fomentar en las y los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.  h. Fomentar la participación de las y los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores de asignatura Encargada del Plan de Educación Ciudadana
Recursos para la implementación	Material didáctico, material audiovisual	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de actividades, registro visual y audiovisual.	

Colaboración Efemérides	
Nivel / Ciclo	Todos los niveles
Descripción	El CEE cooperará en la realización de las actividades correspondientes a la efemérides llevadas a cabo por Convivencia Escolar, aportando ideas y/o contribuyendo a la organización y realización de estas.
Objetivo (s) de la ley	c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



	institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
	f. Fomentar la participación de las y los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargada del CEE
		CEE
Recursos para la implementación	Material didáctico, material audiovisual	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de las actividades, registro de actas, registro visual y audiovisual.	

Efeméride Aniversario del Establecimiento	
Nivel / Ciclo	2° ciclo básico – media
Descripción	Las y los estudiantes colaboran en la organización de las actividades para celebrar el aniversario de nuestro establecimiento.
Objetivo (s) de la ley	b. Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.  f. Fomentar la participación de las y los estudiantes en temas de interés público.  g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Mayo
Responsable	Cargo	CEE Encargada del CEE Dupla Psicosocial Funcionarios Voluntarios
Recursos para la implementación	Computadores, micrófonos, parlantes, implementos de educación física.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de actividades, registro de acta, registro visual y audiovisual.	

Efeméride Día del Profesor/a y del Asistente de la Educación		
Nivel / Ciclo	Todos los niveles	
Descripción	El CPAs junto con el CEE organizan las actividades para celebrar a las y los funcionarios del establecimiento, reconociendo la labor que cumplen dentro de la comunidad educativa.  Realizan actividades previas para reunir fondos y planifican las actividades para realizar el día de la celebración.	
Objetivo (s) de la ley	f. Fomentar la participación de las y los estudiantes en temas de interés público.  g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	
Responsable	Cargo	CPA's



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



	CEE Encargada CEE
Recursos para la implementación	Cuadernos de actas
Programa con el que financia las acciones	Estamentos: Centro de Padres, Madres y Apoderados y Centro de Estudiantes
Medios de verificación	Planificación de actividades, registros de actas, registro visual y audiovisuales.

Salida Pedagógica CEE	
Nivel / Ciclo	Media (Representantes)
Descripción	<p>Las y los estudiantes que formen parte del CEE y/o que hayan participado activamente en las actividades organizadas por el CEE tendrán la oportunidad de conocer el funcionamiento de instituciones públicas afines a su rol como líderes estudiantiles.</p> <p>El o los lugares deberán ser definidos según el calendario escolar en concordancia con los objetivos de aprendizaje transversales y la disponibilidad de las instituciones públicas.</p>
Objetivo (s) de la ley	<p>c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>f. Fomentar la participación de las y los estudiantes en temas de interés público.</p>



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Encargada del CEE Dirección Equipo de Gestión
Recursos para la implementación	Documentos para gestionar la salida pedagógica	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de la salida pedagógica, autorizaciones de salida pedagógica, registro visual y audiovisual.	

Invitaciones a líderes de la sociedad contemporánea	
Nivel / Ciclo	Todos los ciclos
Descripción	Se realizará una consulta estudiantil por ciclo para conocer cuáles son los líderes que admiran las y los estudiantes para luego gestionar la visita de aquellos que puedan aportar ideas, reflexiones y/o acciones a nuestra comunidad educativa.
Objetivo (s) de la ley	c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.  g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



	e. Fomentar en las y los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Julio
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Encargada CEE CEE
Recursos para la implementación	Aparatos electrónicos (computadores o tabletas), material didáctica, material audiovisual.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de la actividad, respuestas de la encuesta, registro de acta, registro visual y audiovisual.	

Torneo de Debate	
Nivel / Ciclo	Media
Descripción	Realización de un breve torneo de debate interno entre estudiantes de enseñanza media donde puedan familiarizarse con la estructura de este y, a su vez, puedan desarrollar argumentos frente a problemas de nuestra sociedad actual, reconociendo que el respeto y la participación activa son elementos fundamentales para vivir en sociedad.
Objetivo (s) de la ley	b. Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024



	f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Encargada del Plan de Educación Ciudadana - Profesora de Filosofía Profesores Voluntarios
Recursos para la implementación	Computadores, material didáctico, material audiovisual	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de actividades, registro visual y audiovisual.	